



Colegio Oficial de
Arquitectos de Almería

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS DE ALMERIA
21 DICIEMBRE 2020

Martínez Campos, 33 ALMERIA / 11:30 h /12:00h [1ª / 2ª convocatoria]

ANEXO A LA CONVOCATORIA
MODALIDADES, PROCEDIMIENTO Y SEGUIMIENTO DE LA ASAMBLEA

Como continuación a la publicación, el pasado 18 de noviembre, de la convocatoria de la próxima Asamblea General Ordinaria del Colegio Oficial de Arquitectos de Almería y lastrados por la coyuntura de la crisis sanitaria que nos atenaza, pese a ello la Junta de Gobierno ha tenido a bien establecer la modalidad presencial y opcionalmente el seguimiento telemático de la celebración de la citada Asamblea, conforme a las siguientes condiciones, no obstante supeditado en todo momento a las limitaciones que sean establecidas por las autoridades sanitarias y al cumplimiento de dichas limitaciones y medidas de seguridad, prevención y protección que se requieran y que deban ser garantizados por la Junta de Gobierno para su celebración.

MODALIDAD PRESENCIAL / MODELO 1

Tal como ha venido siendo habitual y los estatutos lo recogen, la modalidad presencial permite acudir a la sede colegial, pudiendo ostentar con la representación de no más de dos delegaciones de asistencia, conforme establece el Art 11 de los Estatutos

Para, efectivamente, garantizar las condiciones de limitación y aforo máximo, los arquitectos colegiados que estando interesados en asistir presencialmente deberán notificarlo a la Secretaría del Colegio antes de las 14h del próximo 14 de diciembre, cumplimentado el MODELO 1 que se adjunta.

En caso que la sede colegial no pudiera albergar la celebración por motivos del posible incumplimiento de las medidas de prevención condicionados por el aforo anunciado, se desarrollará la Asamblea en otro espacio que oportunamente se comunicará.

MODALIDAD SEGUIMIENTO TELEMÁTICO / MODELO 2

Esta nueva modalidad permitirá a los Arquitectos colegiados que opten por ello renunciando a la modalidad presencial:

Seguir el desarrollo de la Asamblea a través de una plataforma telemática a la que serán invitados, previa notificación cumplimentando el MODELO 2 que se adjunta que deberá ser remitido a Secretaría del Colegio antes de las 14h del próximo 14 de diciembre.

Ante la complejidad, en estos momentos, de la implantación de la aplicación que garantice el procedimiento de votación y en particular el voto secreto, en su caso, esta modalidad de asistencia telemática no posibilita, en este caso, el ejercicio del voto, si bien si ofrece el hecho de poder hacer un seguimiento del desarrollo de la reunión de manera remota e intervenir al termino de cada uno de los puntos del Orden del Día y en Ruegos y Preguntas.

Esta modalidad no permite delegación de asistencia telemática.

INCORPORACION A LA ASAMBLEA

La incorporación a la Asamblea, tanto en la modalidad presencial como en el seguimiento vía telemático de la Asamblea se realizará, en todo caso, antes de las 12:05 h del día 21 de diciembre 2020, renunciando a la posterior incorporación, una vez constituida la Asamblea.

4 de diciembre de 2020
La Junta de Gobierno del COA Almería